

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-388

Por la presente se hace público que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la provisión en propiedad de **16 plazas de Auxiliar Jardinero/a, personal laboral fijo, en turno libre**, mediante el sistema de oposición, incluidas en las Oferta Pública de Empleo de 2020, 2021, 2022 y 2023, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es>) y a nivel informativo en la Sede Electrónica:

(<https://sede.cordoba.es/sede/tramites/convocatorias>) en el apartado “Consulta de Convocatorias” del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

TRIBUNAL CALIFICADOR: (Decreto nº 2026/01128, de 26 de enero de 2026)

PRESIDENTE/A:

- Doña Mª Dolores Muñoz Muñoz, Técnica Asesora de la Delegación de Cultura, doña Clara Limón Mota, Jefa del Departamento de Mantenimiento, ambas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

- Doña Manuela Relaño Moyano, Ingeniera Agrónomo, y don Manuel Antonio Jurado Pontes, Ingeniero Agrónomo, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.
- Don Ricardo Medina Pérez, Encargado, y don Bernabé Burgos González, Encargado, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.
- Don Joaquín Romero Aguilar, Capataz, y don José López Córdoba, Oficial 1ª Jardinería, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.
- Don Francisco Rafael Cano Ruiz, Capataz, y don Manuel Varón García, Oficial 1ª Jardinería, ambos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIA:

- Doña Gema Ventosa Arias, Técnica del Dpto. de Selección, y doña Soledad Fernández Abella, Jefa del Departamento de Selección, ambas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.



Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

El día 28 de marzo de 2026, a las 09:30 horas, en el Campus Universitario de Rabanales-Aulario Averroes sito en la Antigua N-IV KM. 396 de Córdoba

Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 5 de febrero de 2026.– La Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.

